Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0842/2024

POR LA CUAL SE OTORGA MEDIA BECA A LOS FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA, TERESITA DEL NIÑO JESÚS JAZMÍN IBARROLA ZARATE, RUTH PAMELA ESCAURIZA BOGADO, MARIO JAVIER FERNÁNDEZ MORENO, MARTÍN LUIS AQUINO, PARA CURSAR EL PROGRAMA DE "ESPECIALIZACIÓN EN TIC APLICADAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR", DICTADO POR LA FP-UNA.

22 de agosto de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota F.D. Y C.S. Nº 167/2024, de la Decana Prof. Dra. Miryam Peña Candía, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA, en el que eleva la solicitud de exoneración del 50% para los funcionarios TERESITA DEL NIÑO JESÚS JAZMÍN IBARROLA ZARATE, RUTH PAMELA ESCAURIZA BOGADO, MARIO JAVIER FERNÁNDEZ MORENO, MARTÍN LUIS AQUINO, para cursar el programa de "Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior", dictado por la FP-UNA.

La Resolución del Consejo Directivo 22/04/37-00, Acta 1186/12/02/2024, Por la cual se establece el arancel del Curso de la Especialización en TIC Aplicada a la Educación Superior – Cohorte 2024".

Que el Memorando DAF/459/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong, de la Dirección Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita Resolución para Media Beca para los funcionarios TERESITA DEL NIÑO JESÚS JAZMÍN IBARROLA ZARATE, RUTH PAMELA ESCAURIZA BOGADO, MARIO JAVIER FERNÁNDEZ MORENO, MARTÍN LUIS AQUINO.

El pedido cuenta con parecer favorable de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Otorgar media beca para los funcionarios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA, TERESITA DEL NIÑO JESÚS JAZMÍN IBARROLA ZARATE, C.I.C. Nº 1.340.171, RUTH PAMELA ESCAURIZA BOGADO, C.I.C. Nº 3.414.887, MARIO JAVIER FERNÁNDEZ MORENO, C.I.C. Nº 4.380.581, MARTÍN LUIS AQUINO, C.I.C. Nº 2.349.856, para cursar el programa de "Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior", dictado por la FP-UNA.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana